

MOYA SORDO VERA (COORD.)

Arqueología marítima en México. Estudios interdisciplinarios en torno al patrimonio cultural sumergido. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F., 2012.

Reseñado por Ricardo Borrero Londoño*

El libro que atañe a la presente reseña comprende las contribuciones de ocho investigadores mexicanos al estudio de la arqueología marítima y el Patrimonio Cultural Sumergido (PCS). Cada capítulo ejemplifica un eje temático desde el cual pueden abordarse los naufragios. Contempla reflexiones teórico – metodológicas, legislación nacional e internacional, gestión y aportes de la historia, la geofísica y la biología al estudio de la arqueología subacuática.

A lo largo del primer capítulo: “Pensar la arqueología marítima: reflexiones teórico-metodológicas en el estudio de accidentes navales en México”, la coordinadora del libro somete el aparato epistemológico de la disciplina a un análisis crítico. En primera instancia, introduce los principales planteamientos de la filosofía y la sociología de la ciencia, cuyas exhortaciones a revisar el propio quehacer orientan las páginas siguientes. Aborda los modelos de procesos de formación de sitios arqueológicos sumergidos y la clasificación de pecios según su estado de conservación, con énfasis en las propuestas de Muckelroy y Gibbs; en el tránsito de embarcación a yacimiento arqueológico, los pecios están expuestos a la interacción con múltiples variables naturales y culturales que los transforman. Con posterioridad, efectúa el análisis de algunos pecios que reposan en aguas mexicanas a la luz de las propuestas de los investigadores citados. Este ejercicio es de gran interés y convendría desarrollarlo con mayor profundidad. En compensación, tomando en consideración el propósito del artículo, el apartado sobre filosofía y sociología de la ciencia podría haber sido más breve. Es de anotarse que los ejemplos foráneos empleados para ofrecer explicaciones, podrían enriquecerse añadiendo casos mexicanos. A saber, al referirse a poblados sumergidos, Tequesquitengo podría acompañar a Port Royal. En consonancia, al hablar de vestigios náuticos en tierra, los casos suecos,

*Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS), Instituto Nacional de Antropología e Historia.

noruegos y egipcios podrían complementarse con los restos de la canoa y el Galeón de Manila hallados en las costas de Baja California o con los vestigios hallados en Chachalacas.

Como en el capítulo anterior, en “El Horizonte del Investigador: reflexiones metodológicas para la comprensión de accidentes marítimos”, Flor Trejo expresa que el objeto de estudio de la arqueología subacuática es el hombre y su relación con los cuerpos de agua. Al unísono con Moya, Trejo anota que los procesos de formación de sitios de naufragio deben rastrearse desde momentos previos al hundimiento, pues éste deriva de “...una ecuación compleja de factores naturales y sociales (...) que sentenciaron al buque aun antes de zarpar” (Trejo 2012: 62). Enfatiza que los naufragios son el resultado de la suma de contingencias tales como: condiciones meteorológicas adversas, errores humanos, factores sociales, políticos y económicos. En las elocuentes palabras de Moya, un “... complejo universo de (...) causalidades, azares y probabilidades” (Moya 2012: 53).

Trejo expone los criterios hermenéuticos empleados por la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS) en el análisis de fuentes documentales concernientes a naufragios. El texto es muy ilustrativo, pues además de los tipos de documento disponibles, pone en evidencia sus *lugares de producción*, sus estructuras o *metatextos* y sus motivaciones. Con ello, se sientan las bases para que los investigadores comprendan los contextos en que se produjeron las fuentes y puedan establecer, a través de éstos, un diálogo “horizontal” con los sobrevivientes de accidentes navales, a pesar de la brecha temporal y cultural que les separa. En consonancia, expone la forma en que testimonios complementarios o situaciones parangonables pueden servir para colmar vacíos en el resultado de la indagación. Incluso, muestra cómo el tipo de datos a que dan lugar los naufragios, varía con el paso del tiempo. Así, la calidad y cantidad de información disponible a partir del siglo XVIII, contrasta con la escasez de los siglos precedentes. Es, en últimas, la respuesta a las preguntas sobre quién, cómo, cuándo, dónde y por qué se escribieron las fuentes que atañen a los historiadores navales y arqueólogos subacuáticos.

Tras los capítulos teórico-metodológicos introductorios, Roberto Junco se ocupa de reconstruir “La ruta de Veracruz a La Habana en la época colonial” a la luz de la información que proporcionan los relatos geográficos y de viajeros, los derroteros e itinerarios. En primera instancia, recorre las expediciones que llevaron a conocer la forma y las dimensiones del Golfo de México durante las dos primeras décadas del siglo XVI. Destaca las empresas de Ponce y Hernández, así como las de Grijalva, Garay y Cortés, y reconstruye las tres etapas que componían

la ruta habitual. Resalta el hecho de que los vientos predominantes en el Golfo de México soplan del este y, como en las embarcaciones de propulsión a vela es imposible navegar en contra del viento, viajar de Veracruz a La Habana implicaba navegar al norte hasta alcanzar cierta altura; luego, se viraba al este hasta alcanzar la sonda de la Florida, para finalmente poner proa al sur hasta llegar a las costas de Cuba, en donde la corriente del Golfo contribuía al arribo a La Habana. Se remarcan el tipo de fondo y la profundidad como criterios que, ante la imposibilidad de medir la longitud, permitían a los navegantes de la época determinar su posición con relación a eventuales obstáculos como los cayos y bajos de arrecife. En contra de lo que el común de los investigadores percibe, Junco atribuye a los nortes un papel favorable que, si bien forzaba a alterar la ruta arriba señalada y en ocasiones encausaba accidentes, en otros casos permitió sobreponerse a las calmas chicas e, incluso, transitar a Cuba mucho más rápida y directamente, resguardándose en los cayos de Campeche, sin necesidad de arribar a la sonda de la Florida. Entre otros aportes, pone de manifiesto que los tiempos de zarpe y las ordenanzas concernientes a la Flota de Nueva España, no son extensibles a la totalidad de la navegación en el Golfo durante la colonia. El texto se acompaña de dos tablas y de un mapa, en donde el autor sintetiza los asuntos que le conciernen. No obstante, las virtudes del artículo y su innovadora perspectiva, se extraña un análisis más profundo de la cartografía, también propuesta como fuente.

A lo largo del cuarto capítulo, Roberto Galindo se ocupa de la "Prospección geofísica en la arqueología subacuática. Una herramienta para la localización de restos culturales sumergidos". Alude específicamente a los Equipos y Sistemas de la Plataforma para la Adquisición de Datos Arqueológicos Sumergidos (ESPADAS), implementados por la SAS, inicialmente para la búsqueda de los restos del *Nuestra Señora del Juncal* y posteriormente integrados a otros proyectos. El sistema se compone de un sonar de barrido lateral, un magnetómetro, una ecosonda, un GPS, un hardware y un software, cuyas funciones se detallan en el artículo. Galindo anota que un plan de prospección geofísica se divide en tres etapas y describe en detalle cada una de ellas. Tales son: el diseño de bloques de rastreo, el barrido o prospección, y el procesamiento de la información. Alude también a las modificaciones que se han operado en el ESPADAS, para poder prospectar en áreas con profundidades superiores a los 50 metros, y trae a colación el ejemplo del Sitio Pesquero localizado en las Costas de Champotón. Remarca el hecho de que aunque el trabajo se planifique con antelación, una vez en el sitio suelen operarse modificaciones para adecuar lo concebido en gabinete a las condiciones

reales de un lugar y tiempo determinados. Al respecto, anota que los *transectos* o líneas que conforman los bloques de rastreo, deben navegarse en paralelo a la dirección predominante de la corriente y el oleaje para facilitar la maniobra de la nave y garantizar la estabilidad de los equipos arrastrados. Estos factores determinan la calidad de los datos que se obtienen. Acierta al advertir que antes de emprender una operación con los aparatos de arrastre, conviene hacer un recorrido previo con la ecosonda, con el propósito de detectar amenazas potenciales para la navegación y los torpedos.

Galindo ofrece explicaciones que, pensando en el público no especializado al cual está dirigido el libro, podrían omitirse y, en cambio, obvia otras que quizás resultaría conveniente ofrecer. A manera de ejemplo, el común de los arqueólogos conoce qué es un GPS, pero no necesariamente sabe de qué se habla cuando se hace referencia al “sensoramiento remoto”. Cabría objetar también, la afirmación de que la totalidad de las embarcaciones contienen materiales ferrosos. Aunque es cierto que en aguas americanas suele darse prelación a la búsqueda de naves que arribaron o fueron construidas allí, a partir de 1492, eventuales vestigios de empresas navales prehispánicas como las canoas monóxilas, balsas conformadas por troncos atados con fibras vegetales, entre otras, carecen de componentes metálicos.

En capítulo siguiente, Pedro López se ocupa de los “Procesos de Transformación Natural de Contextos Arqueológicos Sumergidos en la costa de Campeche, Golfo de México”. Tras exponer los parámetros ambientales del área, enfatiza que la cantidad de oxígeno disuelto en el agua y la salinidad son dos de los factores con mayor incidencia en las tasas de corrosión de los vestigios metálicos. En adelante, describe la forma en que ciertas esponjas, anélidos, moluscos, crustáceos, equinodermos y peces horadores propios de la región, afectan directa o indirectamente los materiales arqueológicos sometidos al medio marino. Sus explicaciones parten de la observación de 18 contextos, en que empleando metodologías que describe en detalle, se inventariaron 155 especies. Entre éstas se cuentan varias que por medios mecánicos o secreciones químicas que les permiten fijarse a —o alimentarse de— un sustrato, se erigen en amenazas potenciales para los vestigios culturales. En un apartado posterior, López se refiere a la colonización y a la sucesión biológica a que están sujetos los sustratos artificiales. Finalmente, introduce un experimento que se está desarrollando con el propósito de conocer la sucesión de la colonización biológica del hierro, el bronce y el cobre y la relación de aquel proceso con la tasa de corrosión de estos metales. Además del loable rigor científico con que fue escrito, el artículo

ensancha enormemente la lista de especies, cuyos hábitos se reconocen como bioturbantes para los contextos arqueológicos sumergidos. En esa medida, constituye un enorme aporte para la interpretación y gestión de los yacimientos arqueológicos sumergidos y, entre otros aciertos, destaca su señalamiento de que el modelo de Muckelroy no puede aplicarse en latitudes bajas y tropicales, sin tomar en consideración que éstas presentan unas condiciones muy diferentes de aquellas con que cuentan las aguas británicas en que fue concebido. La información concerniente al experimento, debe hacerse objeto de una publicación posterior en que se desarrolle en extenso junto con sus resultados.

A lo largo del sexto capítulo Laura Carrillo y Nahum Noguera explican que el Manejo de Recursos Culturales (MRC) consiste en la planeación integral y a largo plazo de la totalidad de los aspectos que ejercen una influencia sobre la investigación, conservación, protección, difusión y gestión de los bienes patrimoniales. Señalan, asimismo, que ello exige la identificación y cooperación de diversos sectores de la sociedad, entre los cuales deben distribuirse las responsabilidades para ayudar a garantizar la conservación y el uso sostenible del patrimonio. Con base estas premisas y tomando como modelo los lineamientos de las instituciones responsables del MRC en Canadá y Estados Unidos, se evalúa la posibilidad de un sistema aplicable a un grupo de naufragios localizados en la Sonda de Campeche, Golfo de México. Tras la mención y desglose de los modelos foráneos, el capítulo plantea la necesidad de un proceso de planeación particular que, pese a las dificultades existentes, se ajuste a las condiciones socioeconómicas, al vacío legislativo y a la realidad institucional mexicana.

Resulta llamativo que el artículo no plantee la necesidad de incluir los recursos culturales costeros y ribereños dentro del plan de manejo. Éstos, por su relación con los que reposan en el agua y en respuesta a la necesidad de lineamientos integrales, deberían contemplarse como parte del conjunto. En consonancia, al pensar en un plan para el manejo de recursos culturales que reposen en contextos acuáticos y atendiendo no solamente a los faros, puertos y demás inmuebles costeros y ribereños, sino también a los restos de embarcaciones que descansan fuera del agua, podría ser conveniente adoptar la definición de naufragio del Consejo de Monumentos y Sitios Históricos de Canadá en lugar de la de pecio ofrecida por la RAE (Ver notas al pie 1 y 29).

En “Patrimonio Cultural Subacuático. Legislación Nacional e Internacional. Proyección del México ante el Mundo”, Pilar Luna enuncia los antecedentes de la recuperación ilegal de piezas y las acciones jurídicas emprendidas para evitarla y castigarla. Luego aborda escuetamente la

historia de la arqueología subacuática mexicana que, en alguna medida, adeuda su surgimiento al hallazgo fortuito y denuncia de piezas de artillería muy tempranas en Cayo Nuevo. Con posterioridad señala que en México el PCS está amparado principalmente por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y por la Convención de 2001 de la UNESCO, a la cual destina un apartado completo del capítulo. Muestra también que existen otras leyes que cobijan y reglamentan la investigación del PCS y hace mención del Consejo de Arqueología del INAH como responsable de evaluar los proyectos que al respecto se plantean. Más adelante aborda los esfuerzos realizados para la salvaguarda del PCS en las áreas protegidas del Sistema Arrecifal Veracruzano y la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro. Finalmente, menciona las instancias internacionales (ACUA, ICUCH-ICOMOS, UNESCO) que se ocupan de la protección del PCS; la forma en que surgieron y su manera de operar. El capítulo concluye con una exhortación a seguir avanzando en la senda de la protección de este patrimonio. En consonancia, el libro concluye con una invitación en esta misma dirección, sumada a una reflexión sobre la importancia del trabajo interdisciplinar en arqueología subacuática y sobre las dificultades y limitaciones impuestas por el medio en que se lleva a cabo.

Arqueología Marítima en México reivindica valiosos aportes a la disciplina, al poner a disposición de un público amplio un corpus documental que de otra manera tendría una circulación restringida y poca resonancia.

En síntesis, este volumen es el reflejo del éxito del Proyecto de la Flota de la Nueva España adelantado por la Subdirección de Arqueología Subacuática del INAH, pues aunque su objetivo de localizar la almiranta y la capitana de la flota de 1631 aún no se ha cumplido, su desarrollo ha llevado a la localización e investigación interdisciplinar de los restos de otras varias embarcaciones que poseen un incontrovertible valor histórico. Asimismo, ha dado lugar a la consolidación del área y a la capacitación de un considerable número de profesionales.

BREVE CURRICULUM VITAE DEL AUTOR

Ricardo Borrero Londoño es Historiador de la Pontificia Universidad Javeriana y magister en Antropología de la Universidad de los Andes (Colombia). Sus temas de interés se enmarcan en la arqueología marítima, el patrimonio cultural sumergido y la historia naval. Participó en el Curso Internacional de Arqueología Subacuática

organizado por la UNESCO y el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA) de España en el año 2011. Ha sido becario del área de Historia Colonial del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), del mismo país. En la actualidad trabaja para la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en México y es investigador asociado de la Fundación Terra Firme en Colombia.